

## **A MANERA DE EPÍLOGO**

**FRANCISCO MORENO CHAMORRO**

Vicepresidente de la  
Fundación para la Formación Continua

Al llegar al final de este I Seminario Euroiberoamericano, consideramos que han sido cumplidos los cinco objetivos que previamente fueron planteados por FORCEM y Cinterfor/OIT, las dos entidades encargadas de la organización del encuentro.

En primer lugar, nos hemos acercado, a través de las ideas y de las diferentes experiencias expuestas, al conocimiento mutuo de la situación de la formación continua en ambos continentes.

El segundo objetivo también se ha visto satisfecho, en la medida en que el Seminario se ha constituido como plataforma para impulsar el diálogo social desde realidades diferentes, pero entendido por todos como un instrumento clave para la resolución de los problemas.

La aproximación a la situación real y el tratamiento de la formación profesional en los países europeos y latinoamericanos participantes, al igual que su consideración como un aspecto prioritario y fundamental en las políticas de empleo de cada uno de los países, constituye el tercer objetivo alcanzado.

El cuarto objetivo de este seminario: establecer fórmulas de colaboración entre instituciones, organizaciones empresariales, sindicales, instituciones de formación profesional responsables de este tema en ambos continentes, se ha alcanzado con creces.

Y, por último, los asistentes al Seminario han podido conocer la experiencia española de formación continua. En este sentido es importante

recordar que los Acuerdos Nacionales de Formación Continua no son, en España, la panacea que resuelve todas las necesidades de formación: sencillamente constituyen nuestra propia experiencia. Algunos aspectos de ellos podrán quizá ser recogidos en algunos países y otros no, en atención a las diferentes realidades nacionales.

A pesar del cumplimiento de dos de los principales objetivos recogidos en los Acuerdos de Formación Continua: el desarrollo de la competitividad de las empresas, combinado con la promoción personal, social y profesional de los trabajadores, en las organizaciones sindicales y empresariales presentes en FORCEM no podemos por ello ser autocomplacientes. Es necesario acometer con cierta urgencia determinados aspectos para lo que constituirá el futuro o los futuros acuerdos sobre formación continua.

Pero antes es obligado comentar que, tal como lo plantean autoridades laborales de diferentes países, estudiosos e investigadores de estas materias (además de aparecer recogido en los propios Acuerdos), para que la competitividad sea un hecho real tiene que cumplir necesariamente con las siguientes premisas: la calificación de los trabajadores, la estabilidad y autonomía en el trabajo y, por último, una mayor participación de los trabajadores en las decisiones, en el seno de las empresas, en aquellos temas que los afectan, como por ejemplo en materia de formación.

De cualquier manera, el futuro inmediato, ya presente, de la formación continua en España, tiene que obedecer a determinados principios básicos:

- Es imprescindible dotar de **estabilidad** a los Acuerdos en España, más allá de los avatares políticos y posibles desencuentros que se puedan dar entre las organizaciones empresariales y sindicales en otros asuntos de las relaciones laborales.
- Es necesaria, también, la **anticipación** a las necesidades formativas, poniendo especial énfasis en los colectivos que tienen más dificultades para el acceso a la formación y que, efectivamente, han encontrado ya una oportunidad en los acuerdos de formación continua. Igual reflexión cabe con respecto a las pequeñas y medianas empresas, que también tienen necesidad de una atención específica.
- Una tercera cuestión es la **orientación profesional y formativa**, siempre en el marco de una evaluación permanente de los sistemas de formación.

- Por último, y desde una perspectiva flexible y dinámica, se ha de acometer la **certificación** de las acciones de formación, en correspondencia lógicamente, con el Sistema Nacional de las Cualificaciones, como bien lo recoge el II Programa Nacional de Formación Profesional,. Por supuesto, y atendiendo al espíritu del sistema español de formación continua, dentro de las normas que rigen la negociación colectiva.

Más allá del futuro inmediato de nuestro sistema de formación continua, y partiendo de las distintas realidades formativas de los países que han participado en este I Seminario Euroiberoamericano sobre la Formación Continua, con este encuentro transoceánico se inicia un camino de acercamiento que abre la puerta a previsibles y deseables colaboraciones bilaterales y multilaterales, con el compromiso de FORCEM, ya adquirido en diversos momentos a lo largo de este encuentro iberoamericano.

Por último, cabe remarcar el papel protagónico de la formación –así lo consideramos los agentes sociales y económicos– para la inserción en el trabajo, para su mantenimiento y para la promoción profesional y laboral. La idea de que la formación es importante en los sentidos indicados parece ser que concita la aprobación general. Ahora bien, la formación por sí sola no soluciona los problemas. La formación necesariamente ha de ir acompañada de otras medidas, políticas, económicas y sociales.

En nombre de la dirección de FORCEM, agradecemos vivamente la participación de ponentes y participantes, y de manera muy especial a Pedro Daniel Weinberg, Director de Cinterfor/OIT y a Manuel Simón, Director de la Oficina de OIT en España por su actuación como co-organizadores de este encuentro. Desde luego, no podía faltar un agradecimiento a los trabajadores y trabajadoras de FORCEM por el desempeño ejemplar de sus responsabilidades, que han hecho posible la realización de este Seminario. ♦

